



**Personería  
de Itagüí**

**PLAN DE AUDITORIA**

Código: FEM-08

Versión: 05

Fecha: 24/02/2022

<b>Macroproceso /Proceso/Procedimiento</b>		Planeación Institucional Gestión de las Comunicaciones Tecnologías de la Información		<b>Líder del Proceso: JOHN FREDY ORTIZ TABARES</b>	
<b>Objetivos de la Auditoría</b>	Desarrollar las actividades de auditoría mediante una verificación independiente y objetiva, en los métodos y controles de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno establecidos en la Personería, para evaluar y mejorar la eficacia e incrementar o mantener el nivel de confianza entre la comunidad y los entes de control y mantener el sistema de control interno y el modelo integrado de planeación y gestión alineado con la dirección estratégica de la Entidad.				
<b>Alcance de la Auditoría</b>	Este programa de auditoría cubre los procesos de Planeación Institucional, Gestión de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información, ejecutados desde el Despacho de la Personería con su documentación asociada.		<b>Criterios de Auditoría</b>	Normas Técnicas de Calidad, ISO 9001:2015, Documentación Asociada a los Procesos de Planeación Institucional, Gestión de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información, Indicadores, Riesgos, Plan de Mejoramiento, informe de auditorías anteriores.	
<b>Auditor (es): Yaneth Quintero Salas (Lider)</b>		<b>Fecha de Apertura de Auditoría:</b> Mayo 06-2024		<b>Fecha de Cierre de Auditoría:</b> Mayo 10-2024	
<b>ITEM</b>	<b>ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITOR RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	
1	Reunión de Apertura	Yaneth Quintero Salas	6 de mayo de 2024	9:00 a. m.	
2	Revisión del Proceso de Planeación Institucional con su documentación asociada	Yaneth Quintero Salas	6 de mayo de 2024	9:10 am - 11:00 am	
3	Revisión del Proceso de Gestión de las Comunicaciones con su documentación asociada	Yaneth Quintero Salas	7 de mayo de 2024	9:00 am - 11:00 am	
4	Revisión al Proceso de Tecnologías de la Información con su documentación asociada	Yaneth Quintero Salas	8 de mayo de 2024	9:00 am - 11:00 am	
5	Revisión al Proceso de Tecnologías de la Información con su documentación asociada	Yaneth Quintero Salas	9 de mayo de 2024	9:00 am - 11:00 am	
6	Cierre de la Auditoría	Yaneth Quintero Salas	10 de mayo de 2024	2:00 p. m.	

*Yolana Alejandra Campello*  
23/04/2024  
14:37.

RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

FISICOS Y LOGISTICOS

TECNICOS

METODOLOGÍA: Entrevista, revisión documental, muestreo, seguimiento, observación directa, entre otros, a fin de determinar la conformidad de los criterios de auditoría.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: Procedimientos, Caracterización de Procesos, información documentada, Indicadores, riesgos, salidas no conformes, informes de auditorías anteriores.

Elaborado Por:

Yaneth Quintero Salas

Revisado y Aprobado Por:


Yaneth Quintero Salas

Fecha de Elaboración:

23 de abril de 2024

Fecha de Revisión:

23 de abril de 2024

	<b>LISTA DE VERIFICACIÓN DE AUDITORIA INTERNA</b>	
	<b>Código: FEM-02</b>	
	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha: 24/02/2022</b>

<b>PROCESO:</b> Planeación Institucional	<b>FECHA:</b> Comienza Mayo 14 y termina Mayo 17-2024
<b>PERSONAL ENTREVISTADO:</b> El Personero encargado Rubén Darío Ospina Betancur, según Resolución No 056 del 10 de mayo de 2024, por permiso del líder del proceso el Personero John Fredy Ortiz Tabares y el Asesor de Planeación Jhony Zapata.	
<b>AUDITOR:</b> YANETH QUINTERO SALAS	
<b>REQUISITOS MODELO(S) REFERENCIAL(ES):</b> Normas Técnicas de Calidad, ISO 9001:2015, MIPG, Procesos y Documentación Asociada a los Procesos, Indicadores, Riesgos, Plan de Mejoramiento, informe de auditorías anteriores.	
<b>ALCANCE:</b> Este programa de auditoría cubre el proceso de Planeación Institucional con su documentación asociada.	
<b>DOCUMENTACIÓN CONSULTADA:</b> Físicos y Digitales	
<b>FORTALEZAS (PRINCIPALES CUMPLIMIENTOS)</b>	

Conocimiento del contexto estratégico de la Entidad por parte del Secretario General

PREGUNTA/ASPECTO A EVALUAR	C	NC	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO Y/O EVIDENCIA
¿Conoce el mapa de procesos de la Entidad y donde se puede ubicar?	X		Tiene conocimiento del mapa de procesos y de su ubicación la cual explica que se puede encontrar en la carpeta Pública y así mismo en la Sede Electrónica de la Entidad.
¿Dentro del mapa de procesos donde se ubica el proceso de Planeación Institucional?	X		Procesos Estratégicos
¿Cuántos procedimientos están contenidos dentro del proceso de Planeación Institucional? Mencione al menos 2	X		Son 7: PPI-01 Elaboración, modificación y seguimiento del PEI. PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción. PPI-03 Revisión por la Dirección. PPI-04 Gestión de Riesgos. PPI-05 Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto. PPI-06 Participación Ciudadana. PPI-07 Rendición de Cuentas.

<p>En el procedimiento "PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción", en la actividad No 7, la información documentada es:</p> <p>FG-03 Acta de Informes de gestión y seguimiento</p> <p>FPI-01 Plan de Acción</p> <p>FPI- 18 Evaluación Acuerdos de Gestión</p> <p>Solicitar los últimos formatos diligenciados.</p>		<p>X</p>	<p>En acta No 016 del 05 de febrero de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dentro del orden del día se tienen programadas las actividades de seguimiento a los planes de acción y la evaluación de los acuerdos de gestión.</p> <p>Una vez revisada el acta en mención, se evidencia que se encuentran estipuladas las actividades descritas, pero se hacen las siguientes observaciones en cuanto a los formatos FPI-01 y FPI-18, así:</p> <p><input type="checkbox"/> El formato "FPI-01 Plan de Acción", se viene trabajando en una versión diferente a la que se encuentra aprobada en la carpeta Pública del SGC:</p> <p>ARCHIVO DIGITAL CARPETA VIRTUAL (SGC)</p> <p>Versión 07 Versión 08</p> <p>Fecha: 16/01/2023 Fecha: 05/02/2024</p> <p><input type="checkbox"/> El formato "FPI-18 Evaluación Acuerdos de Gestión", se revisa la carpeta física encontrando que los acuerdos correspondiente al año 2023, están diligenciados y firmados por cada uno de los responsables, pero están en un formato que no tiene la codificación del SGC; aun sabiendo que en el "PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción" en la actividad No 7 la información documentada lo dice.</p> <p><input type="checkbox"/> Los acuerdos de gestión correspondiente al año 2024, se encuentran debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los responsables, con excepción del Secretario General Rubén Darío Ospina Betancur, el cual reposa en la carpeta física pero sin firma del Señor Personero en su momento.</p>
<p>¿El PEI ha tenido modificaciones durante su ejecución (4 años) y cómo ha sido la socialización del mismo? La modificación se hace por medio de un acto administrativo? Solicitar resolución.</p>	<p>X</p>		<p>En el año 2023, se realizó modificación al PEI socializándola en reunión de Comité de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 11 de enero de 2023 y mediante acto administrativo con la resolución No 005 del 13 de enero de 2023.</p>
<p>¿Según el procedimiento "PPI-03 Revisión por la Dirección", con que periodicidad se realiza la revisión por la dirección? Mostrar última acta y los documentos anexos a la misma; En la actividad No 3 de este procedimiento la información documentada es el formato "FPI-10 Informe de Mejoramiento Continuo". Solicitar formato diligenciado.</p>		<p>X</p>	<p>La revisión por la dirección se realiza cada año llevando a cabo una reunión y cuenta con la presencia de los miembros de la alta dirección integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en cabeza del señor personero y los delegados de las diferentes áreas quienes ejercen como líderes de los procesos y también participan las personas invitadas que tengan relación con los temas a tratar.</p> <p>La última reunión con que se cuenta es la realizada el 27 de septiembre de la vigencia 2023, en la cual se trataron los temas: resultados de las auditorías, retroalimentación del cliente, desempeño de los procesos y conformidad del producto, estado de las acciones correctivas y preventivas, revisión compromisos de la anterior reunión, análisis de los cambios que podrían afectar la integridad del SGC y recomendaciones para la mejora.</p> <p>Ahora bien, en cuanto al formato "FPI-10 Informe de Mejoramiento Continuo", durante el tiempo que duró la auditoría de campo no se suministró por parte del Asesor de Planeación el último formato diligenciado.</p>

<p>Dentro del proceso de Planeación existe un formato "FPI-15 Identificación de necesidades y expectativas"; Cómo es su diligenciamiento y seguimiento? A que procedimiento va ligado (de no estar ligado, para que sirve? Que fin tiene este formato, para que sirve? Solicitar formato diligenciado.</p>	<p>X</p>		<p>El formato descrito no se encuentra ligado dentro de los procedimientos del Proceso de Planeación Estratégica; se sugiere analizar, si aplica, en cual procedimiento se debe incluir este formato. <b>Revisar el diligenciamiento del formato toda vez que se durante la auditoría se detectó términos que ya no se utilizan en la Entidad, como: "Atención al Ciudadano", "Página Web".</b></p>
<p>Dentro del procedimiento "PPI-05 Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto", existe un formato "FPI-06 Proyección del Presupuesto". Solicitar el último formato diligenciado.</p>	<p>X</p>		<p>Se realiza la revisión del formato "FPI-06 Proyección del Presupuesto", el cual se encuentra debidamente diligenciado para la vigencia 2024.</p>
<p>Dentro del procedimiento "PPI-07 Rendición de Cuentas" existe un formato "FPI-13 Manual del Plan Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas"; Solicitar el del año 2023 diligenciado</p>	<p>X</p>		<p>Se realiza la revisión del formato "FPI-13 Manual del Plan Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas" de la vigencia 2023, el cual se encuentra diligenciado y publicado en la sede electrónica en el link: <a href="https://personeritaagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/0a918-fpi-13-manual-del-plan-institucional-de-participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas.pdf">https://personeritaagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/0a918-fpi-13-manual-del-plan-institucional-de-participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas.pdf</a> Ahora bien, teniendo en cuenta que este manual (FPI-13) no genera cambios significativos por cada vigencia, al igual que el "FPI-16 Anexo Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas" (el cual va ligado al FPI-13 Manual), se sugiere revisarlos con el fin de no dejar periodos fijos, para que en cada vigencia no se tengan que actualizar. Así mismo se debe actualizar ambos teniendo en cuenta que aún se encuentra con la descripción "Página Web" y no "Sede Electrónica".</p>
<p>¿Dentro del SGC hay un formato: "FEM-05 Identificación y Registro del PSNC", en el Proceso de Planeación tienen identificados los Productos y Salidas No Conformes? De ser afirmativo que tratamiento le han dado? <b>Mostrar diligenciamiento del formato.</b></p>	<p>X</p>		<p>El asesor de planeación estratégica, informa que dentro del proceso no se tienen Productos y Salidas no Conformes, por lo tanto no se cuenta con el formato "FEM-05 Identificación y Registro del PSNC" diligenciado.</p>
<p>¿Cuántos y de que tipo son los riesgos con que cuenta el Proceso de Planeación Institucional? Además mostrar ubicación.</p>	<p>X</p>		<p>5 Riesgos ( 1 Estratégico, 1 Cumplimiento, 1 Operativo y 2 de Corrupción) Se revisa el seguimiento a estos con corte al último trimestre 2023 y primer trimestre 2024, encontrando que éstos cuentan con los respectivos seguimientos.</p>
<p>¿Cuántos y de que tipo son los indicadores con que cuenta el Proceso de Planeación Institucional? Mostrar ubicación.</p>	<p>X</p>		<p>4 Indicadores ( 3 de Eficacia y 1 de Eficiencia): Se revisa el seguimiento a estos con corte al último trimestre 2023 y primer trimestre 2024, encontrando que hay dos indicadores que NO se cuenta con el seguimiento al 30-03-2024 a pesar de que su periodo es trimestral. PPI-01 y el PPI-02</p>

<p>¿El proceso de Planeación Institucional cuenta con Plan de Mejoramiento? ¿Cuál fue la fuente de detección?</p>	<p>X</p>	<p>2 correctivas y son del ICONTEC Se revisa el seguimiento a estos con corte al primer trimestre 2024, encontrando que aun continúan abiertas y tienen cierre de terminación de la actividad el 30-08-2024</p>
---	----------	---



Personería  
de Itagüí

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

**CITANTE**

Yaneth Quintero Salas Auditor Líder

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Auditoría interna de calidad- Despacho - Proceso Planeación Institucional			109	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Oficina del Despacho		9:00 am	N/A
14 al 17	05	2024				

**ORDEN DEL DIA**

1. Apertura, saludo y presentación.
2. Contexto Estratégico de la Entidad.
3. Revisión de procedimientos, formatos y documentos asociados al proceso de Planeación Institucional.
4. Fin de la auditoría.

**DESARROLLO**

1. **Apertura, saludo y presentación:** Siendo la fecha y hora señalada se da apertura a la auditoría interna de calidad al proceso de Planeación Institucional del periodo comprendido entre julio 2023 hasta marzo 2024; se deja la claridad que la persona auditada es el Personero encargado Rubén Darío Ospina Betancur; según Resolución No 056 del 10 de mayo de 2024, por permiso del líder del proceso el Personero John Fredy Ortiz Tabares y el Asesor de Planeación Jhony Zapata.

La auditora informa que la auditoria al Despacho comprende los Procesos de Planeación Estratégica, Gestión de la Comunicación y Tecnología de la Información; para llevar a cabo dicho ejercicio se tiene programada toda la semana (14 al 17 de mayo) y que el viernes 17 de mayo se realizará el cierre de la misma.

Ahora bien, se procede con el desarrollo de la misma de conformidad con el plan de auditoría y con la lista de verificación, así:

2. **Contexto Estratégico de la Entidad:** Teniendo en cuenta el contexto estratégico de la Entidad son formuladas las siguientes preguntas a la líder encargado del proceso, el Secretario General, Rubén Darío Ospina:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



PREGUNTA/ASPECTO A EVALUAR	C	NC	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO Y/O EVIDENCIA
¿Conoce el mapa de procesos de la Entidad y donde se puede ubicar?	X		Tiene conocimiento del mapa de procesos y de su ubicación la cual explica que se puede encontrar en la carpeta Pública y así mismo en la Sede Electrónica de la Entidad.
¿Dentro del mapa de procesos donde se ubica el proceso de Planeación Institucional?	X		Procesos Estratégicos
¿Cuántos procedimientos están contenidos dentro del proceso de Planeación Institucional? Mencione al menos 2	X		Son 7: PPI-01 Elaboración, modificación y seguimiento del PEI. PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción. PPI-03 Revisión por la Dirección. PPI-04 Gestión de Riesgos. PPI-05 Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto. PPI-06 Participación Ciudadana. PPI-07 Rendición de Cuentas.

Se logra evidenciar que el líder encargado tiene conocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con referencia al Proceso de Planeación Institucional.

Se continúa la auditoría con el asesor de Planeación, al cual se le realizan las siguientes preguntas:

**3. Revisión de procedimientos, formatos y documentos asociados al proceso de Planeación Institucional:**

**3.1. En el procedimiento "PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción", en la actividad No 7, la información documentada es:**

FG-03 Acta de Informes de gestión y seguimiento

FPI-01 Plan de Acción

FPI- 18 Evaluación Acuerdos de Gestión

Revisar los últimos formatos diligenciados.

**R/:** En acta No 016 del 05 de febrero de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dentro del orden del día se tienen programadas las actividades de seguimiento a los planes de acción y la evaluación de los acuerdos de gestión.

Una vez revisada el acta en mención, se evidencia que se encuentran estipuladas las actividades descritas, pero se hacen las siguientes observaciones en cuanto a los formatos FPI-01 y FPI-18, así:

- El formato "FPI-01 Plan de Acción", se viene trabajando en una versión diferente a la que se encuentra aprobada en la carpeta Pública del SGC:



**ARCHIVO DIGITAL**

Versión 07

Fecha: 16/01/2023

**CARPETA VIRTUAL (SGC)**

Versión 08

Fecha: 05/02/2024

- El formato "FPI-18 Evaluación Acuerdos de Gestión", se revisa la carpeta física encontrando que los acuerdos correspondiente al año 2023, están diligenciados y firmados por cada uno de los responsables, pero están en un formato que no tiene la codificación del SGC; aun sabiendo que en el "PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción" en la actividad No 7 la información documentada lo dice.
- Los acuerdos de gestión correspondiente al año 2024, se encuentran debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los responsables, con excepción del Secretario General Rubén Darío Ospina Betancur, el cual reposa en la carpeta física pero sin firma del Señor Personero en su momento.

3.2. ¿El PEI ha tenido modificaciones durante su ejecución (4 años) y cómo ha sido la socialización del mismo? La modificación se hace por medio de un acto administrativo?

Solicitar resolución.

R/: En el año 2023, se realizó modificación al PEI socializándola en reunión de Comité de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 11 de enero de 2023 y mediante acto administrativo con la resolución No 005 del 13 de enero de 2023.

3.3. ¿Según el procedimiento "PPI-03 Revisión por la Dirección", con que periodicidad se realiza la revisión por la dirección? Mostrar última acta y los documentos anexos a la misma; En la actividad No 3 de este procedimiento la información documentada es el formato "FPI-10 Informe de Mejoramiento Continuo".

Solicitar formato diligenciado.

R/: La revisión por la dirección se realiza cada año llevando a cabo una reunión y cuenta con la presencia de los miembros de la alta dirección integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en cabeza del señor personero y los delegados de las diferentes áreas quienes ejercen como líderes de los procesos y también participan las personas invitadas que tengan relación con los temas a tratar.

La última reunión con que se cuenta es la realizada el 27 de septiembre de la vigencia 2023, en la cual se trataron los temas: resultados de las auditorias, retroalimentación del cliente, desempeño de los procesos y conformidad del producto, estado de las acciones correctivas y preventivas, revisión



compromisos de la anterior reunión, análisis de los cambios que podrían afectar la integridad del SGC y recomendaciones para la mejora.

Ahora bien, en cuanto al formato "FPI-10 Informe de Mejoramiento Continuo", durante el tiempo que duró la auditoría de campo no se suministró por parte del Asesor de Planeación el ultimo formato diligenciado.

3.4. Dentro del proceso de Planeación Institucional existe un formato "FPI-15 Identificación de necesidades y expectativas"; Cómo es su diligenciamiento y seguimiento? A que procedimiento va ligado (de no estar ligado, para qué sirve? Qué fin tiene este formato, para qué sirve? Solicitar formato diligenciado.

**R/:** El formato descrito no se encuentra ligado dentro de los procedimientos del Proceso de Planeación Estratégica; se sugiere analizar, si aplica, en cual procedimiento se debe incluir este formato. Revisar el diligenciamiento del formato toda vez que se durante la auditoría se detectó términos que ya no se utilizan en la Entidad, como: "Atención al Ciudadano", "Página Web".

3.5. Dentro del procedimiento "PPI-05 Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto", existe un formato "FPI-06 Proyección del Presupuesto". Solicitar el último formato diligenciado.

**R/:** Se realiza la revisión del formato "FPI-06 Proyección del Presupuesto", el cual se encuentra debidamente diligenciado para la vigencia 2024.

3.6. Dentro del procedimiento "PPI-07 Rendición de Cuentas" existe un formato "FPI-13 Manual del Plan Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas"; Solicitar el del año 2023 diligenciado

**R/:** Se realiza la revisión del formato "FPI-13 Manual del Plan Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas" de la vigencia 2023, el cual se encuentra diligenciado y publicado en la sede electrónica en el link: <https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/0a918-fpi-13-manual-del-plan-institucional-de-participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas.pdf>

Ahora bien, teniendo en cuenta que este manual (FPI-13) no genera cambios significativos por cada vigencia, al igual que el "FPI-16 Anexo Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas" (el cual va ligado al FPI-13 Manual), se sugiere revisarlos con el fin de no dejar periodos fijos, para que en cada vigencia no se tengan que actualizar. Así mismo se debe actualizar ambos teniendo en cuenta que aún se encuentra con la descripción "Página Web" y no "Sede Electrónica".

3.7. ¿Dentro del SGC hay un formato: "FEM-05 Identificación y Registro del PSNC", en el Proceso de Planeación tienen identificados los Productos y Salidas No Conformes? De ser afirmativo que tratamiento le han dado?

Mostrar diligenciamiento del formato.

**R/:** El asesor de planeación estratégica, informa que dentro del proceso no se tienen Productos y Salidas no Conformes, por lo tanto no se cuenta con el formato "FEM-05 Identificación y Registro del PSNC" diligenciado.

3.8. ¿Cuántos y de qué tipo son los riesgos con que cuenta el Proceso de Planeación Institucional? Además mostrar ubicación.

**R/:** Son 5 Riesgos (1 Estratégico, 1 Cumplimiento, 1 Operativo y 2 de Corrupción).

Se revisa el seguimiento a estos con corte al último trimestre 2023 y primer trimestre 2024, encontrando que los mismos cuentan con el correspondiente seguimiento tal y como se puede evidenciar a continuación:

Tipo	Riesgo	Cronograma de Seguimiento	Seguimiento
Riesgo Estratégico	Posibilidad de materialización de los riesgos identificados en los procesos.	Trimestral	30/03/2024 Tras revisar exhaustivamente los procesos de la entidad, se ha podido constatar que el riesgo mencionado no se ha materializado.
Riesgo de Cumplimiento	Posibilidad de que las actividades programadas no se realicen de conformidad con los planes de acción y metas institucionales.	Trimestral	30/03/2024 Se realizó el seguimiento trimestral a los planes de acción, y se evidencia que no se ha materializado el riesgo.
Riesgo Operativo	Posibilidad de desarticulación del Sistema Gestión Calidad con el Sistema MIPG	Anual	30/12/2023 Se evidencia que el Sistema Gestión de la Calidad se llevo durante el 2023 con eficiencia y eficacia, ello lo demuestra las auditorías internas y externas, por lo tanto no se materializo en riesgo.

Riesgo de Corrupción	Usar en forma indebida jurídicamente y/o apropiarse de recursos de la entidad para favorecimiento propio o ajeno.	cuatrimestral	<b>30/12/2023</b> No se ha materializado el riesgo, debido a que no se han presentado denuncias penales ni administrativas, demandas que generen procesos en contra de servidores de la Entidad
Riesgo de Corrupción	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública con La intención de obtener beneficio propio o ajeno	cuatrimestral	<b>30/12/2023</b> No se ha materializado el riesgo, debido a que no se han presentado denuncias penales ni administrativas, demandas que generen procesos en contra de servidores de la Entidad

3.9. ¿Cuántos y de qué tipo son los indicadores con que cuenta el Proceso de Planeación Institucional? Mostrar ubicación.

**R/:** 4 Indicadores ( 3 de Eficacia y 1 de Eficiencia)

Se revisa el seguimiento a estos con corte al último trimestre 2023 y primer trimestre 2024, encontrando que hay dos indicadores que **NO se cuenta con el seguimiento al 30-03-2024 a pesar de que su periodo es trimestral, tal y como se puede evidenciar a continuación:**

PROCESO		INDICADOR	TIPO	PERIODO DE MEDICIÓN	SEGUIMIENTO
PPI-01	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Cumplimiento de las actividades de los planes de acción	EFICACIA	Trimestral	<b>Falta seguimiento al 30-03-2024</b> 30/12/2023 Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades del plan de acción, se cuenta con el informe consolidado del año 2023 donde se tiene el siguiente resultado del año: Planeación 100% Derechos Humanos 100% Colectivos y Ambiente 100% Penal y Familia 100% Vigilancia Adtva 100% Secretaria General 86%
PPI-02	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Seguimiento a Riesgos	EFICACIA	Trimestral	<b>Falta seguimiento al 30-03-2024</b> 30/12/2023 realizado el seguimiento de los riesgos de la entidad para el cuarto trimestre se evidencia que no se ha materializado ningún riesgo.

PPI-03	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Cumplimiento de Compromisos de la Revisión por la Dirección	EFICACIA	Anual: Revisión por la Dirección	30/09/2023 Se realizó reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para realizar la REVISION POR LA DIRECCION el día 27 de septiembre de 2023 donde se evidencia el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el año 2022.
PPI-04	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Ejecución Presupuestal	EFICIENCIA	Trimestral	Para el primer trimestre se ha ejecutado el 42,90% del presupuesto, discriminados de la siguiente manera: Gastos asociados a la nómina: Presupuesto Asignado \$2.711.800.000 Presupuesto afectado \$545.012.963 Presupuesto por Comprometer \$2.166.787.037 Porcentaje Afectado 20,10% Prestación de servicios: Presupuesto Asignado \$1.134.860.906 Presupuesto afectado \$1.134.077.324 Presupuesto por Comprometer \$783.582 Porcentaje Afectado 99,93% Gastos Generales Presupuesto Asignado \$92.700.050 Presupuesto afectado \$11.010.000 Presupuesto por Comprometer \$81.690.050 Porcentaje Afectado 11,88%.

3.10. ¿El proceso de Planeación Institucional cuenta con Plan de Mejoramiento? ¿Cuál fue la fuente de detección?

**R/:** 2 correctivas y son del ICONTEC

Se revisa el seguimiento a estos con corte al primer trimestre 2024, encontrando que aun continúan abiertas y tienen cierre de terminación de la actividad el 30-08-2024

3.11. Revisar el seguimiento al plan de acción:

**R/:** Se revisa el seguimiento al primer trimestre 2024 encontrando que se encuentran las actividades con su diligenciamiento, tal y como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

PROCESO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES	AVANCE P.A.		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
Planeación institucional	Tecnologías de la información al servicio de la comunidad.	Desarrollo e implementación de la Sede Electrónica	Plan estratégico tecnología de la Información (PETI)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	Porcentual	N/A	Informes del Personal de apoyo, áreas de Tecnología y Comunicaciones	Personero, líderes de procesos	25%	
			Diagnostico Sede Electrónica - Diseño															1	Númerica	N/A	Diagnostico de Integración, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Personero, Personal de apoyo	Actividad con proyección al mes de Noviembre.
			Diagnostico Sede Electrónica - Funcional															1	Númerica	N/A	Diagnostico de Integración, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Personero, Personal de apoyo	Actividad con proyección al mes de Noviembre.
			Diagnostico Sede Electrónica - Seguridad															1	Númerica	N/A	Diagnostico de Integración, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Personero, Personal de apoyo	Actividad con proyección al mes de Noviembre.
			Diagnostico Sede Electrónica - Usabilidad															1	Númerica	N/A	Diagnostico de Integración, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Personero, Personal de apoyo	Actividad con proyección al mes de Noviembre.
			Diagnostico Sede Electrónica - Accesibilidad															1	Númerica	N/A	Diagnostico de Integración, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Personero, Personal de apoyo	Actividad con proyección al mes de Noviembre.
			Actualizaciones y seguimiento de la Sede Electrónica				X			X				X			X	100%	Porcentual	N/A	Informe Trimestral	Personero	25%

**4. Fin de la Auditoría.**

No siendo más se da por terminada la auditoría interna de calidad al proceso de Planeación Estratégica el día viernes 17 de mayo del año 2024 a las 2:00 pm y se informa que en el término de cinco (5) días hábiles será enviado al líder del proceso el informe de la auditoría interna de calidad y que así mismo disponen de tres (3) días hábiles para controvertir los hallazgos y presentar las evidencias necesarias. Si pasado este tiempo no se controvierten los hallazgos se entienden por aceptados; una vez analizadas las controversias y subsanadas, de presentarse, el auditor líder genera el informe final y lo envía al auditado.

Lo anterior, según lo establecido en el procedimiento PEM-01.


COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

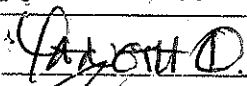
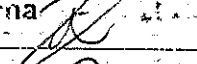


Anexo listado de asistencia

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



ACTA # 109 14/05/24

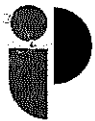
 <b>Personería de Itagüí</b>	<b>LISTA DE ASISTENCIA</b>		Código: PG-01
			Versión: 03
			Rev. : 2/02/2012
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>		Auditoría interna de Calidad -- Proceso Planeación Institucional	
<b>FACILITADOR</b>		Auditor Líder Yaneth Quintero Salas	
<b>FECHA</b>	Mayo 14-2024	<b>HORARIO</b>	DESDE 9:00 A.M. HASTA
<b>LUGAR:</b>	Despacho		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. YANETH QUINTERO S.	CONTRATISTA	
2. ROBERTO DORADO OYARZABEN	Secretario General	
3. MARIANA ALEJANDRA CAMPILLO	Secretaria general	
4. JHONY ALEXANDER ZEPEDA	Asesor Contratista	
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co  
 www.personeriaitagui.gov.co





 <b>Personería de Itagüí</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: FEM-09
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

<b>PROCESO AUDITADO:</b>	Planeación Estratégica
--------------------------	------------------------

PROCEDIMIENTOS AUDITADOS	FECHA DE LA AUDITORIA
PPI-01 Elaboración, modificación y seguimiento del PEI PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción PPI-03 Revisión por la Dirección PPI-04 Gestión de Riesgos PPI-05 Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto PPI-06 Participación Ciudadana PPI-07 Rendición de Cuentas	Inicio: 14 de mayo de 2024 a las 9:00 am  Termina: 17 de mayo de 2024 a las 2:00 pm
AUDITOR LIDER	EQUIPO AUDITOR
Yaneth Quintero Salas	Yaneth Quintero Salas
AUDITADO:	
La persona auditada es el Personero encargado Rubén Darío Ospina Betancur, según Resolución No 056 del 10 de mayo de 2024, por permiso del líder del proceso el Personero John Fredy Ortiz Tabares y el Asesor de Planeación Jhony Zapata.	

OBJETIVO DE LA AUDITORIA
Realizar el seguimiento a la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y a la capacidad del sistema en los procesos del Despacho del Personero, para facilitar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión verificando que en su implementación se cumpla con los requisitos específicos de la norma ISO 9001:2015, identificando oportunidades de mejoramiento.
ALCANCE DE LA AUDITORIA
Este programa de auditoría cubre los procesos del Despacho del Personero con su documentación asociada.
DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)
(Leyes, Normas, ISO 9001-2015, MIPG Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad, caracterización, procedimientos y documentos asociados al proceso, reglamentación vigente, procedimientos, objetivo, alcance y criterios definidos)
RESUMEN DE LA AUDITORIA:
Se deja la claridad que la persona auditada es el Personero encargado Rubén Darío Ospina Betancur, según Resolución No 056 del 10 de mayo de 2024, por permiso del líder del proceso el Personero John Fredy Ortiz Tabares y el Asesor de Planeación Jhony Zapata.  Ahora bien, se procede con el desarrollo de la misma de conformidad con el plan de auditoría y con la lista de verificación, así:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co  
 www.personeraiitagui.gov.co





Personería  
de Itagüí

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FEM-09

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

**1. Contexto Estratégico de la Entidad:** Teniendo en cuenta el contexto estratégico de la Entidad son formuladas las siguientes preguntas a la líder encargado del proceso, el Secretario General, Rubén Darío Ospina:

PREGUNTA/ASPECTO A EVALUAR	C	NC	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO Y/O EVIDENCIA
¿Conoce el mapa de procesos de la Entidad y donde se puede ubicar?	X		Tiene conocimiento del mapa de procesos y de su ubicación la cual explica que se puede encontrar en la carpeta Pública y así mismo en la Sede Electrónica de la Entidad.
¿Dentro del mapa de procesos donde se ubica el proceso de Planeación Institucional?	X		Procesos Estrategicos
¿Cuántos procedimientos están contenidos dentro del proceso de Planeación Institucional? Mencione al menos 2	X		Son 7: PPI-01 Elaboracion, modificacion y seguimiento del PEI. PPI-02 Formulacion y seguimiento a los planes de accion. PPI-03 Revisión por la Dirección. PPI-04 Gestión de Riesgos. PPI-05 Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto. PPI-06 Participación Ciudadana. PPI-07 Rendición de Cuentas.

Se logra evidenciar que el líder encargado tiene conocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con referencia al Proceso de Planeación Institucional.

Se continúa la auditoría con el asesor de Planeación, al cual se le realizan las siguientes preguntas:

**2. Revisión de procedimientos, formatos y documentos asociados al proceso de Planeación Institucional:**

2.1. En el procedimiento "PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción", en la actividad No 7, la información documentada es:

FG-03 Acta de Informes de gestión y seguimiento

FPI-01 Plan de Acción

FPI- 18 Evaluación Acuerdos de Gestión

Revisar los últimos formatos diligenciados.

**R/:** En acta No 016 del 05 de febrero de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dentro del orden del día se tienen programadas las actividades de seguimiento a los planes de acción y la evaluación de los acuerdos de gestión.

Una vez revisada el acta en mención, se evidencia que se encuentran estipuladas las actividades descritas, pero se hacen las siguientes observaciones en cuanto a los formatos

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co





FPI-01 y FPI-18, así:

- El formato "FPI-01 Plan de Acción", se viene trabajando en una versión diferente a la que se encuentra aprobada en la carpeta Pública del SGC:

ARCHIVO DIGITAL	CARPETA VIRTUAL (SGC)
Versión 07	Versión 08
Fecha: 16/01/2023	Fecha: 05/02/2024

- El formato "FPI-18 Evaluación Acuerdos de Gestión", se revisa la carpeta física encontrando que los acuerdos correspondiente al año 2023, están diligenciados y firmados por cada uno de los responsables, pero están en un formato que no tiene la codificación del SGC; aun sabiendo que en el "PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción" en la actividad No 7 la información documentada lo dice.
- Los acuerdos de gestión correspondiente al año 2024, se encuentran debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los responsables, con excepción del Secretario General Rubén Darío Ospina Betancur, el cual reposa en la carpeta física pero sin firma del Señor Personero en su momento.

2.2. ¿El PEI ha tenido modificaciones durante su ejecución (4 años) y cómo ha sido la socialización del mismo? La modificación se hace por medio de un acto administrativo? Solicitar resolución.

**R/:** En el año 2023, se realizó modificación al PEI socializándola en reunión de Comité de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 11 de enero de 2023 y mediante acto administrativo con la resolución No 005 del 13 de enero de 2023.

2.3. ¿Según el procedimiento "PPI-03 Revisión por la Dirección", con que periodicidad se realiza la revisión por la dirección? Mostrar última acta y los documentos anexos a la misma: En la actividad No 3 de este procedimiento la información documentada es el formato "FPI-10 Informe de Mejoramiento Continuo". Solicitar formato diligenciado.

**R/:** La revisión por la dirección se realiza cada año llevando a cabo una reunión y cuenta con la presencia de los miembros de la alta dirección integrantes del Comité Institucional de





Gestión y Desempeño, en cabeza del señor personero y los delegados de las diferentes áreas quienes ejercen como líderes de los procesos y también participan las personas invitadas que tengan relación con los temas a tratar.

La última reunión con que se cuenta es la realizada el 27 de septiembre de la vigencia 2023, en la cual se trataron los temas: resultados de las auditorias, retroalimentación del cliente, desempeño de los procesos y conformidad del producto, estado de las acciones correctivas y preventivas, revisión compromisos de la anterior reunión, análisis de los cambios que podrían afectar la integridad del SGC y recomendaciones para la mejora.

Ahora bien, en cuanto al formato "FPI-10 Informe de Mejoramiento Continuo", durante el tiempo que duró la auditoria de campo **no se suministró por parte del Asesor de Planeación el ultimo formato diligenciado.**

2.4. Dentro del proceso de Planeación Institucional existe un formato "FPI-15 Identificación de necesidades y expectativas"; Cómo es su diligenciamiento y seguimiento? A que procedimiento va ligado (de no estar ligado, para qué sirve? Qué fin tiene este formato, para qué sirve?

Solicitar formato diligenciado.

**R/:** El formato descrito no se encuentra ligado dentro de los procedimientos del Proceso de Planeación Estratégica; se sugiere analizar, si aplica, en cual procedimiento se debe incluir este formato. Revisar el diligenciamiento del formato toda vez que se durante la auditoría se detectó términos que ya no se utilizan en la Entidad, como: "**Atención al Ciudadano**", "**Página Web**".

2.5. Dentro del procedimiento "PPI-05 Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto", existe un formato "FPI-06 Proyección del Presupuesto".

Solicitar el último formato diligenciado.

**R/:** Se realiza la revisión del formato "FPI-06 Proyección del Presupuesto", el cual se encuentra debidamente diligenciado para la vigencia 2024.

2.6. Dentro del procedimiento "PPI-07 Rendición de Cuentas" existe un formato "FPI-13 Manual del Plan Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas";

Solicitar el del año 2023 diligenciado

**R/:** Se realiza la revisión del formato "FPI-13 Manual del Plan Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas" de la vigencia 2023, el cual se encuentra diligenciado y





Personería  
de Itagüí

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FEM-09

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

publicado en la sede electrónica en el link:  
<https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/0a918-fpi-13-manual-del-plan-institucional-de-participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas.pdf>

Ahora bien, teniendo en cuenta que este manual (FPI-13) no genera cambios significativos por cada vigencia, al igual que el "FPI-16 Anexo Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas" (el cual va ligado al FPI-13 Manual), se sugiere revisarlos con el fin de no dejar periodos fijos, para que en cada vigencia no se tengan que actualizar. Así mismo se debe actualizar ambos teniendo en cuenta que aún se encuentra con la descripción "Página Web" y no "Sede Electrónica".

2.7. ¿Dentro del SGC hay un formato: "FEM-05 Identificación y Registro del PSNC", en el Proceso de Planeación tienen identificados los Productos y Salidas No Conformes? De ser afirmativo que tratamiento le han dado?

Mostrar diligenciamiento del formato.

**R/:** El asesor de planeación estratégica, informa que dentro del proceso no se tienen Productos y Salidas no Conformes, por lo tanto no se cuenta con el formato "FEM-05 Identificación y Registro del PSNC" diligenciado.

2.8. ¿Cuántos y de qué tipo son los riesgos con que cuenta el Proceso de Planeación Institucional? Además mostrar ubicación.

**R/:** Son 5 Riesgos (1 Estratégico, 1 Cumplimiento, 1 Operativo y 2 de Corrupción).

Se revisa el seguimiento a estos con corte al último trimestre 2023 y primer trimestre 2024, encontrando que los mismos cuentan con el correspondiente seguimiento tal y como se puede evidenciar a continuación:

Tipo	Riesgo	Cronograma de Seguimiento	Seguimiento
Riesgo Estratégico	Posibilidad de materialización de los riesgos identificados en los procesos.	Trimestral	30/03/2024 Tras revisar exhaustivamente los procesos de la entidad, se ha podido constatar que el riesgo mencionado no se ha materializado.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co  
[www.personeraiitagui.gov.co](http://www.personeraiitagui.gov.co)





**Personería  
de Itagüí**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

**Código: FEM-09**

**Versión: 04**

**Fecha: 24/02/2022**

Riesgo de Cumplimiento	Posibilidad de que las actividades programadas no se realicen de conformidad con los planes de acción y metas institucionales.	Trimestral	<b>30/03/2024</b> Se realizó el seguimiento trimestral a los planes de acción y se evidencia que no se ha materializado el riesgo.
Riesgo Operativo	Posibilidad de desarticulación del Sistema Gestión Calidad con el Sistema MIPG	Anual	<b>30/12/2023</b> Se evidencia que el Sistema Gestión de la Calidad se llevo durante el 2023 con eficiencia y eficacia, ello lo demuestra las auditorías internas y externas, por lo tanto no se materializo en riesgo.
Riesgo de Corrupción	Usar en forma indebida jurídicamente y/o apropiarse de recursos de la entidad para favorecimiento propio o ajeno.	cuatrimestral	<b>30/12/2023</b> No se ha materializado el riesgo, debido a que no se han presentando denuncias penales ni administrativos, demandas que generen procesos en contra de servidores de la Entidad
Riesgo de Corrupción	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública con La intención de obtener beneficio propio o ajeno	cuatrimestral	<b>30/12/2023</b> No se ha materializado el riesgo, debido a que no se han presentando denuncias penales ni administrativos, demandas que generen procesos en contra de servidores de la Entidad

**2.9. ¿Cuántos y de qué tipo son los indicadores con que cuenta el Proceso de Planeación Institucional? Mostrar ubicación.**

**R/:** 4 Indicadores ( 3 de Eficacia y 1 de Eficiencia)

Se revisa el seguimiento a estos con corte al último trimestre 2023 y primer trimestre 2024, encontrando que hay dos indicadores que **NO se cuenta con el seguimiento al 30-03-2024 a pesar de que su periodo es trimestral, tal y como se puede evidenciar a continuación:**

PROCESO	INDICADOR	TIPO	PERIODO DE MEDICIÓN	SEGUIMIENTO
---------	-----------	------	---------------------	-------------

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



PPI-01	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Cumplimiento de las actividades de los planes de acción	EFICACIA	Trimestral	Falta seguimiento al 30-03-2024 30/12/2023 Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades del plan de acción, sse cuenta con el informe consolidado del año 2023 donde se tiene el siguiente resultado del año: Planeación 100% Derechos Humanos 100% Colectivos y Ambiente 100% Penal y Familia 100% Vigilancia Adtva 100% Secretaría General 86%
PPI-02	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Seguimiento a Riesgos	EFICACIA	Trimestral	Falta seguimiento al 30-03-2024 30/12/2023 realizado el seguimiento de los riesgos de la entidad para el cuarto trimestre se evidencia que no se ha materializado ningun riesgo.
PPI-03	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Cumplimiento de compromisos de la Dirección por la Dirección	EFICACIA	Anual: Revisión por la Dirección	30/09/2023 Se realizó reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para realizar la REVISION POR LA DIRECCION el día 27 de septiembre de 2023 donde se evidencia el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el año 2022.
PPI-04	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Ejecución Presupuestal	EFICIENCIA	Trimestral	Para el primer trimestre se ha ejecutado el 42,90% del presupuesto, discriminados de la siguiente manera: Gastos asociados a la nómina: Presupuesto Asignado \$2.711.800.000 Presupuesto afectado \$545.012.963 Presupuesto por Comprometer \$2.166.787.037 Porcentaje Afectado 20,10% Prestación de servicios: Presupuesto Asignado \$1.134.860.906 Presupuesto afectado \$1.134.077.324 Presupuesto por Comprometer \$783.582 Porcentaje Afectado 99,93% Gastos Generales Presupuesto Asignado \$92.700.050 Presupuesto afectado \$11.010.000 Presupuesto por Comprometer \$81.690.050 Porcentaje Afectado 11,88%.

2.10. ¿El proceso de Planeación Institucional cuenta con Plan de Mejoramiento? ¿Cuál fue la fuente de detección?

**RI:** 2 correctivas y son del ICONTEC

Se revisa el seguimiento a estos con corte al primer trimestre 2024, encontrando que aun continúan abiertas y tienen cierre de terminación de la actividad el 30-08-2024



2.11. Revisar el seguimiento al plan de acción:

R/: Se revisa el seguimiento al primer trimestre 2024 encontrando que se encuentran las actividades con su diligenciamiento, tal y como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Table with columns: PROCESO, PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA (E, F, M, A, M, J, J, A, S, O, N, D), META ANUAL, UNIDAD DE MEDIDA, FORMULA, FUENTE DE VERIFICACIÓN, RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES. Rows include 'Plan estratégico tecnología de la Información (PETI)' and 'Desarrollo e implementación de la Sede Electrónica'.

3. Fin de la Auditoría.

No siendo más se da por terminada la auditoría interna de calidad al proceso de Planeación Estratégica el día viernes 17 de mayo del año 2024 a las 2:00 pm y se informa que en el término de cinco (5) días hábiles será enviado al líder del proceso el informe de la auditoría interna de calidad...

HALLAZGOS

Nº. 1.FORTALEZAS



1	Conocimiento del contexto estratégico de la Entidad por parte del Personero Encargado.	
2	Se exalta el compromiso del personal de apoyo para la atención de la auditoría, se brindó buena disposición durante el desarrollo de la misma.	
<b>N°</b>	<b>2. NO CONFORMIDADES</b>	<b>REQUISITO</b>
1	El Formato " <b>FPI-01 – Plan de Acción</b> ": Al primer trimestre del año 2024 se encuentra diligenciado en una versión inferior (Versión 07 del 16-01-2023) a la establecida en el SGC (Versión 08 del 05-02-2024).	Incumplimiento de la NTC ISO 9001:2015; numeral 7: Apoyo; 7.5: Información documentada, 7.5.1.: Generalidades.
2	El formato " <b>FPI-18 Evaluación Acuerdos de Gestión</b> ": Se encuentran diligenciados y firmados en un formato que no tiene la codificación del SGC; aun sabiendo que en el " <b>PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción</b> " en la actividad No 7 la información documentada lo dice.	Incumplimiento de la NTC ISO 9001:2015; numeral 7: Apoyo; 7.5: Información documentada, 7.5.1.: Generalidades.
3	El Formato " <b>FPI-10 Informe de Mejoramiento Continuo</b> "; No se cuenta con el formato diligenciado.	Incumplimiento de la NTC ISO 9001:2015; numeral 8: Operación; 8.5: Producción y Provisión del Servicio, 8.5.2.: Identificación y trazabilidad.
4	El Indicador: " <b>PPI-01 Cumplimiento de las actividades de los planes de acción</b> ", <b>no cuenta con el seguimiento al 30-03-2024 a pesar de que su periodo es trimestral</b>	Incumplimiento de la NTC ISO 9001:2015; numeral 9: Evaluación y Desempeño; 9.1: Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación; 9.1.1. Generalidades.
5	El Indicador: " <b>PPI-02 Seguimiento a Riesgos</b> ", <b>no cuenta con el seguimiento al 30-03-2024 a pesar de que su periodo es trimestral</b>	Incumplimiento de la NTC ISO 9001:2015; numeral 9: Evaluación y Desempeño; 9.1: Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación; 9.1.1. Generalidades.
<b>N°</b>	<b>3. OBSERVACIONES Y/O MEJORAS</b>	
1	Los acuerdos de gestión correspondiente al año 2024, se encuentran debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los responsables, con excepción del Secretario General Rubén Darío Ospina Betancur, el cual reposa en la carpeta física pero sin firma del Señor Personero en su momento.	
2	El Formato " <b>FPI-13 Manual del Plan Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas</b> " y el " <b>FPI-16 Anexo Plan de Participación Ciudadana y</b>	





**Personería  
de Itagüí**

**ACTA**

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

**CITANTE**

Yaneth Quintero Salas Auditor Líder

**Citación a Reunión de**

**Acta No.**

**Carácter de la Reunión**

Cierre Auditoría interna de calidad-  
Procesos Planeación Estratégica,  
Gestión de las Comunicaciones y  
Tecnologías de la Información

117

Ordinaria

X

Extraordinaria

**Fecha de Reunión**

**Lugar de Reunión**

**Hora  
inicio**

**Hora  
final**

**Día**

**Mes**

**Año**

17

05

2024

Oficina de Secretaría General

2:00  
pm

2:15  
pm

**ORDEN DEL DIA**

Cierre de la auditoría interna de calidad a los Procesos de Planeación Estratégica, Gestión de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información.

Siendo la fecha y hora señalada se procede a realizar el cierre de las auditorias relacionadas, no sin antes colocar en contexto a los asistentes de un breve resumen del desarrollo de cada una de las auditorias.

Es preciso anotar que a pesar de que las auditorias y sus respectivos informes se hacen por separado para el cierre solo se va a realizar la presente acta.

Así mismo se informa que según lo establecido en el procedimiento "PEM-01 Procedimiento para las auditorías internas", se cuenta con cinco (05) días hábiles para enviar el informe al líder del proceso y que ésta dispone de tres (03) días hábiles para controvertir los hallazgos y presentar las evidencias necesarias, si pasado este tiempo no se controvierten los hallazgos se entienden por aceptados y el informe quedará en firme.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA


Anexo listado de asistencia

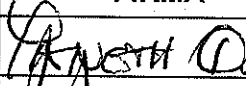
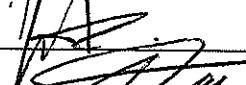
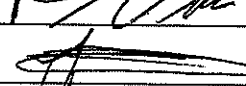
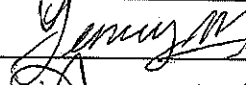
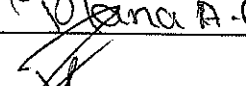


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co





ACTA # 117 17/05/2024

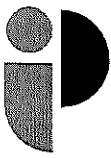
 <b>Personería de Itagüí</b>	<b>LISTA DE ASISTENCIA</b>		Código: FG-01
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	Auditoría Interna de Calidad – Cierre Procesos Planeación Estratégica, Gestión de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información.		
<b>FACILITADOR</b>	Auditor Líder Yaneth Quintero Salas		
<b>FECHA</b> Mayo 17-2024	<b>HORARIO</b>	DESDE: 2:00 pm	<b>HASTA</b>
<b>LUGAR:</b>	Despacho		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Yaneth Quintero S.	CONTRATISTA	
2. Lucas Fernandez R	Contratista	
3. Carlos Alberto Molina	Contratista	
4. Jhony Alexander Zapata	Contratista	
5. Jhony Uscara Mantaya S.	Contratista	
6. Diana Alejandra Campillo	Secretaria Ejecutiva	
7. Rubi Darío Ospina Bizarro	Secretario General	
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co  
 www.personeraiitagui.gov.co







**Itagüí, 24 de mayo del 2024**

**Señores.**

Sistema Gestión De La Calidad

**Asunto:** Respuesta a la No Conformidad Planeación Estratégica N°1.

El día 17 de mayo de 2024, recibimos la notificación de una **NO CONFORMIDAD** relacionada con los procesos de Planeación Estratégica. Agradecemos la oportunidad de abordar esta cuestión y presentamos nuestra respuesta detallada a continuación:

*"El Formato **"FPI-01 – Plan de Acción"**: Al primer trimestre del año 2024 se encuentra diligenciado en una versión inferior (Versión 07 del 16-01-2023) a la establecida en el SGC (Versión 08 del 05-02-2024).*

**Descripción de la No Conformidad:**

La no conformidad planteada se refiere a la discrepancia entre la fecha de carga de los planes de acción para el periodo 2024 en la sede electrónica (31 de enero de 2024) y la actualización posterior realizada en el Comité de Gestión y Desempeño el 5 de febrero de 2024. Se menciona específicamente que la actualización eliminó la casilla "META PEI" y la casilla del "PESO PORCENTUAL", acciones que, según nuestra evaluación, no afectaron los programas ni las actividades misionales de la entidad.

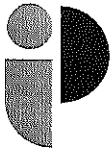
**Respuesta y Justificación:**

Desde nuestro proceso, hemos revisado detenidamente la no conformidad presentada y deseamos ofrecer nuestra perspectiva sobre el asunto. Los planes de acción para el periodo 2024 fueron cargados en la sede electrónica el 31 de enero de 2024, en cumplimiento con los procedimientos establecidos. Posteriormente, el Comité de Gestión y Desempeño llevó a cabo una reunión el 5 de febrero de 2024, durante la cual se realizó una actualización de la versión de estos planes, eliminando las casillas mencionadas.

Es importante destacar que estas modificaciones no afectaron la integridad ni la ejecución de los programas y actividades esenciales de la entidad. Por el contrario, la eliminación de

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - [info@personeriaitagui.gov.co](mailto:info@personeriaitagui.gov.co)  
[www.personeriaitagui.gov.co](http://www.personeriaitagui.gov.co)





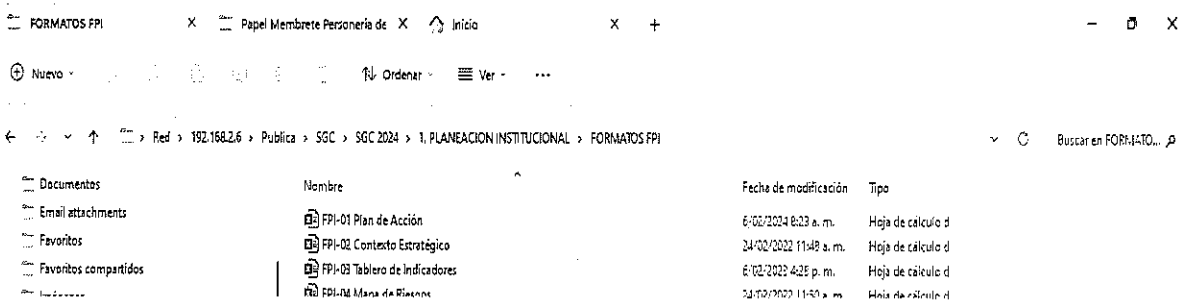
estas casillas respondió a una mejora en la claridad y la eficiencia de la gestión de la información en los planes de acción.

**Documentación de Soporte:**

Como respaldo a nuestra respuesta, adjuntamos las actas correspondientes a la reunión del Comité de Gestión y Desempeño del 5 de febrero de 2024, donde se evidencia la actualización de los planes de acción. Además, proporcionamos la solicitud de cargue en la sede electrónica y la actualización en la carpeta del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para el periodo 2024. Asimismo, incluimos un enlace que dirige a los avances registrados en los planes de acción durante el primer trimestre de 2024, los cuales reflejan el uso del formato actualizado (Versión 08 del 05-02-2024).

**Evidencia:**

- [https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/plan\\_accion](https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/plan_accion)
- Captura fecha de actualización en carpeta SGC.

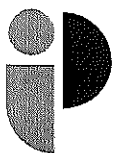


**Nota:** Las evidencias adicionales se presentan en los documentos adjuntos en el correo, enviado.

En el proceso de Planeación Estratégica, reconocemos la importancia de las auditorías como herramienta fundamental para evaluar y mejorar nuestros procesos internos. Valoramos sinceramente las observaciones y propuestas de mejora presentadas durante las recientes auditorías realizadas a nuestros procesos de Planeación Estratégica.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - [info@personeraiitagui.gov.co](mailto:info@personeraiitagui.gov.co)  
[www.personeraiitagui.gov.co](http://www.personeraiitagui.gov.co)





**Personería  
de Itagüí**

## ***Hechos para tus derechos***

Agradecemos el esfuerzo y la dedicación de la auditora en la identificación de áreas de oportunidad y en la formulación de sugerencias para fortalecer nuestros procedimientos. Nos comprometemos firmemente a tomar en consideración cada una de las observaciones y a implementar las mejoras propuestas de manera oportuna y efectiva.

Agradecemos la revisión de nuestra respuesta y estamos abiertos a cualquier comentario adicional o aclaración que puedan requerir.

**Rubén Darío Ospina Betancur  
Personero Municipal (E).**


Proyecto: Jhony Zapata  
Asesor de Planeación Estratégica

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - [info@personeriaitagui.gov.co](mailto:info@personeriaitagui.gov.co)  
[www.personeriaitagui.gov.co](http://www.personeriaitagui.gov.co)



CO-SC-CER427866



 <b>Personería de Itagüí</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: FEM-09
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

<b>PROCESO AUDITADO:</b>	Planeación Estratégica
--------------------------	------------------------

PROCEDIMIENTOS AUDITADOS	FECHA DE LA AUDITORIA
PPI-01 Elaboración, modificación y seguimiento del PEI PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción PPI-03 Revisión por la Dirección PPI-04 Gestión de Riesgos PPI-05 Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto PPI-06 Participación Ciudadana PPI-07 Rendición de Cuentas	Inicio: 14 de mayo de 2024 a las 9:00 am  Termina: 17 de mayo de 2024 a las 2:00 pm

<b>AUDITOR LIDER</b>	<b>EQUIPO AUDITOR</b>
Yaneth Quintero Salas	Yaneth Quintero Salas

**AUDITADO:**

La persona auditada es el Personero encargado Rubén Darío Ospina Betancur, según Resolución No 056 del 10 de mayo de 2024, por permiso del líder del proceso el Personero John Fredy Ortiz Tabares y el Asesor de Planeación Jhony Zapata.

**OBJETIVO DE LA AUDITORIA**

Realizar el seguimiento a la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y a la capacidad del sistema en los procesos del Despacho del Personero, para facilitar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión verificando que en su implementación se cumpla con los requisitos específicos de la norma ISO 9001:2015, identificando oportunidades de mejoramiento.

**ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Este programa de auditoría cubre los procesos del Despacho del Personero con su documentación asociada.

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)**

(Leyes, Normas, ISO 9001-2015, MIPG Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad, caracterización, procedimientos y documentos asociados al proceso, reglamentación vigente, procedimientos, objetivo, alcance y criterios definidos)

**RESUMEN DE LA AUDITORIA:**

Se deja la claridad que la persona auditada es el Personero encargado Rubén Darío Ospina Betancur, según Resolución No 056 del 10 de mayo de 2024, por permiso del líder del proceso el Personero John Fredy Ortiz Tabares y el Asesor de Planeación Jhony Zapata.

Ahora bien, se procede con el desarrollo de la misma de conformidad con el plan de auditoría y con la lista de verificación, así:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co  
 www.personeraiitagui.gov.co





**Personería  
de Itagüí**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

**Código: FEM-09**

**Versión: 04**

**Fecha: 24/02/2022**

**1. Contexto Estratégico de la Entidad:** Teniendo en cuenta el contexto estratégico de la Entidad son formuladas las siguientes preguntas a la líder encargado del proceso, el Secretario General, Rubén Darío Ospina:

PREGUNTA/ASPECTO A EVALUAR	C	NC	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO Y/O EVIDENCIA
¿Conoce el mapa de procesos de la Entidad y donde se puede ubicar?	X		Tiene conocimiento del mapa de procesos y de su ubicación la cual explica que se puede encontrar en la carpeta Pública y así mismo en la Sede Electrónica de la Entidad.
¿Dentro del mapa de procesos donde se ubica el proceso de Planeación Institucional?	X		Procesos Estratégicos
¿Cuántos procedimientos están contenidos dentro del proceso de Planeación Institucional? Mencione al menos 2	X		Son 7: PPI-01 Elaboración, modificación y seguimiento del PEI. PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción. PPI-03 Revisión por la Dirección. PPI-04 Gestión de Riesgos. PPI-05 Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto. PPI-06 Participación Ciudadana. PPI-07 Rendición de Cuentas.

Se logra evidenciar que el líder encargado tiene conocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con referencia al Proceso de Planeación Institucional.

Se continúa la auditoría con el asesor de Planeación, al cual se le realizan las siguientes preguntas:

**2. Revisión de procedimientos, formatos y documentos asociados al proceso de Planeación Institucional:**

*2.1. En el procedimiento "PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción", en la actividad No 7, la información documentada es:  
FG-03 Acta de Informes de gestión y seguimiento  
FPI-01 Plan de Acción  
FPI- 18 Evaluación Acuerdos de Gestión  
Revisar los últimos formatos diligenciados.*


**R/:** En acta No 016 del 05 de febrero de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dentro del orden del día se tienen programadas las actividades de seguimiento a los planes de acción y la evaluación de los acuerdos de gestión.

Una vez revisada el acta en mención, se evidencia que se encuentran estipuladas las actividades descritas, pero se hacen las siguientes observaciones en cuanto a los formatos

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 <b>Personería de Itagüí</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: FEM-09
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

FPI-01 y FPI-18, así:

- El formato "FPI-01 Plan de Acción", se viene trabajando en una versión diferente a la que se encuentra aprobada en la carpeta Pública del SGC:

ARCHIVO DIGITAL	CARPETA VIRTUAL (SGC)
Versión 07	Versión 08
Fecha: 16/01/2023	Fecha: 05/02/2024

- El formato "FPI-18 Evaluación Acuerdos de Gestión", se revisa la carpeta física encontrando que los acuerdos correspondiente al año 2023, están diligenciados y firmados por cada uno de los responsables, pero están en un formato que no tiene la codificación del SGC; aun sabiendo que en el "PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción" en la actividad No 7 la información documentada lo dice.
- Los acuerdos de gestión correspondiente al año 2024, se encuentran debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los responsables, con excepción del Secretario General Rubén Darío Ospina Betancur, el cual reposa en la carpeta física pero sin firma del Señor Personero en su momento.

2.2. ¿El PEI ha tenido modificaciones durante su ejecución (4 años) y cómo ha sido la socialización del mismo? La modificación se hace por medio de un acto administrativo? Solicitar resolución.

R/: En el año 2023, se realizó modificación al PEI socializándola en reunión de Comité de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 11 de enero de 2023 y mediante acto administrativo con la resolución No 005 del 13 de enero de 2023.

2.3. ¿Según el procedimiento "PPI-03 Revisión por la Dirección", con que periodicidad se realiza la revisión por la dirección? Mostrar última acta y los documentos anexos a la misma; En la actividad No 3 de este procedimiento la información documentada es el formato "FPI-10 Informe de Mejoramiento Continuo". Solicitar formato diligenciado.

R/: La revisión por la dirección se realiza cada año llevando a cabo una reunión y cuenta con la presencia de los miembros de la alta dirección integrantes del Comité Institucional de

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co





Personería  
de Itagüí

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FEM-09

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

Gestión y Desempeño, en cabeza del señor personero y los delegados de las diferentes áreas quienes ejercen como líderes de los procesos y también participan las personas invitadas que tengan relación con los temas a tratar.

La última reunión con que se cuenta es la realizada el 27 de septiembre de la vigencia 2023, en la cual se trataron los temas: resultados de las auditorías, retroalimentación del cliente, desempeño de los procesos y conformidad del producto, estado de las acciones correctivas y preventivas, revisión compromisos de la anterior reunión, análisis de los cambios que podrían afectar la integridad del SGC y recomendaciones para la mejora.

Ahora bien, en cuanto al formato "FPI-10 Informe de Mejoramiento Continuo", durante el tiempo que duró la auditoría de campo **no se suministró por parte del Asesor de Planeación el último formato diligenciado.**

2.4. Dentro del proceso de Planeación Institucional existe un formato "FPI-15 Identificación de necesidades y expectativas"; Cómo es su diligenciamiento y seguimiento? A que procedimiento va ligado (de no estar ligado, para qué sirve? Qué fin tiene este formato, para qué sirve?

Solicitar formato diligenciado.

**R/:** El formato descrito no se encuentra ligado dentro de los procedimientos del Proceso de Planeación Estratégica; se sugiere analizar, si aplica, en cual procedimiento se debe incluir este formato. Revisar el diligenciamiento del formato toda vez que se durante la auditoría se detectó términos que ya no se utilizan en la Entidad, como: **"Atención al Ciudadano"**, **"Página Web"**.

2.5. Dentro del procedimiento "PPI-05 Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto", existe un formato "FPI-06 Proyección del Presupuesto".

Solicitar el último formato diligenciado.

**R/:** Se realiza la revisión del formato **"FPI-06 Proyección del Presupuesto"**, el cual se encuentra debidamente diligenciado para la vigencia 2024.

2.6. Dentro del procedimiento "PPI-07 Rendición de Cuentas" existe un formato "FPI-13 Manual del Plan Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas";


Solicitar el del año 2023 diligenciado

**R/:** Se realiza la revisión del formato **"FPI-13 Manual del Plan Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas"** de la vigencia 2023, el cual se encuentra diligenciado y

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 <b>Personería de Itagüí</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: FEM-09
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

publicado en la sede electrónica en el link:  
<https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/0a918-fpi-13-manual-del-plan-institucional-de-participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas.pdf>

Ahora bien, teniendo en cuenta que este manual (FPI-13) no genera cambios significativos por cada vigencia, al igual que el "FPI-16 Anexo Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas" (el cual va ligado al FPI-13 Manual), se sugiere revisarlos con el fin de no dejar periodos fijos, para que en cada vigencia no se tengan que actualizar. Así mismo se debe actualizar ambos teniendo en cuenta que aún se encuentra con la descripción "Página Web" y no "Sede Electrónica".

2.7. ¿Dentro del SGC hay un formato: "FEM-05 Identificación y Registro del PSNC", en el Proceso de Planeación tienen identificados los Productos y Salidas No Conformes? De ser afirmativo que tratamiento le han dado?

Mostrar diligenciamiento del formato.

**R/:** El asesor de planeación estratégica, informa que dentro del proceso no se tienen Productos y Salidas no Conformes, por lo tanto no se cuenta con el formato "FEM-05 Identificación y Registro del PSNC" diligenciado.

2.8. ¿Cuántos y de qué tipo son los riesgos con que cuenta el Proceso de Planeación Institucional? Además mostrar ubicación.

**R/:** Son 5 Riesgos (1 Estratégico, 1 Cumplimiento, 1 Operativo y 2 de Corrupción).

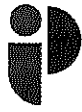
Se revisa el seguimiento a estos con corte al último trimestre 2023 y primer trimestre 2024, encontrando que los mismos cuentan con el correspondiente seguimiento tal y como se puede evidenciar a continuación:

Tipo	Riesgo	Cronograma de Seguimiento	Seguimiento
Riesgo Estratégico	Posibilidad de materialización de los riesgos identificados en los procesos.	Trimestral	30/03/2024 Tras revisar exhaustivamente los procesos de la entidad, se ha podido constatar que el riesgo mencionado no se ha materializado.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
 Tel: 376 48 84 - [info@personeraiitagui.gov.co](mailto:info@personeraiitagui.gov.co)  
[www.personeraiitagui.gov.co](http://www.personeraiitagui.gov.co)



CO-SC-CER427866

 <b>Personería de Itagüí</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: FEM-09
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

Riesgo de Cumplimiento	Posibilidad de que las actividades programadas no se realicen de conformidad con los planes de acción y metas institucionales.	Trimestral	30/03/2024 Se realizó el seguimiento trimestral a los planes de acción y se evidencia que no se ha materializado el riesgo.
Riesgo Operativo	Posibilidad de desarticulación del Sistema Gestión Calidad con el Sistema MIPG	Anual	30/12/2023 Se evidencia que el Sistema Gestión de la Calidad se llevo durante el 2023 con eficiencia y eficacia, ello lo demuestra las auditorias internas y externas, por lo tanto no se materializo en riesgo.
Riesgo de Corrupción	Usar en forma indebida jurídicamente y/o apropiarse de recursos de la entidad para favorecimiento propio o ajeno.	cuatrimestral	30/12/2023 No se ha materializado el riesgo, debido a que no se han presentado denuncias penales ni administrativos, demandas que generen procesos en contra de servidores de la Entidad
Riesgo de Corrupción	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública con La intención de obtener beneficio propio o ajeno	cuatrimestral	30/12/2023 No se ha materializado el riesgo, debido a que no se han presentado denuncias penales ni administrativos, demandas que generen procesos en contra de servidores de la Entidad

**2.9. ¿Cuántos y de qué tipo son los indicadores con que cuenta el Proceso de Planeación Institucional? Mostrar ubicación.**


**R/:** 4 Indicadores ( 3 de Eficacia y 1 de Eficiencia)

Se revisa el seguimiento a estos con corte al último trimestre 2023 y primer trimestre 2024, encontrando que hay dos indicadores que **NO se cuenta con el seguimiento al 30-03-2024 a pesar de que su periodo es trimestral, tal y como se puede evidenciar a continuación:**

PROCESO	INDICADOR	TIPO	PERIODO DE MEDICIÓN	SEGUIMIENTO
---------	-----------	------	---------------------	-------------

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co  
 www.personeriaitagui.gov.co



 <b>Personería de Itagüí</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: FEM-09
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

PPI-01	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Cumplimiento de las actividades de los planes de acción	EFICACIA	Trimestral	Falta seguimiento al 30-03-2024 30/12/2023 Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades del plan de acción, sse cuenta con el informe consolidado del año 2023 donde se tiene el siguiente resultado del año: Planeación 100% Derechos Humanos 100% Colectivos y Ambiente 100% Penal y Familia 100% Vigilancia Adtva 100% Secretaría General 86%
PPI-02	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Seguimiento a Riesgos	EFICACIA	Trimestral	Falta seguimiento al 30-03-2024 30/12/2023 realizado el seguimiento de los riesgos de la entidad para el cuarto trimestre se evidencia que no se ha materializado ningun riesgo.
PPI-03	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Cumplimiento de Compromisos de la Revisión por la Dirección	EFICACIA	Anual: Revisión por la Dirección	30/09/2023 Se realizó reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para realizar la REVISIÓN POR LA DIRECCION el día 27 de septiembre de 2023 donde se evidencia el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el año 2022.
PPI-04	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Ejecución Presupuestal	EFICIENCIA	Trimestral	Para el primer trimestre se ha ejecutado el 42,90% del presupuesto, discriminados de la siguiente manera: Gastos asociados a la nómina: Presupuesto Asignado \$2.711.800.000 Presupuesto afectado \$545.012.963 Presupuesto por Comprometer \$2.166.787.037 Porcentaje Afectado 20,10% Prestación de servicios: Presupuesto Asignado \$1.134.860.906 Presupuesto afectado \$1.134.077.324 Presupuesto por Comprometer \$783.582 Porcentaje Afectado 99,93% Gastos Generales Presupuesto Asignado \$92.700.050 Presupuesto afectado \$11.010.000 Presupuesto por Comprometer \$81.690.050 Porcentaje Afectado 11,88%.

2.10. ¿El proceso de Planeación Institucional cuenta con Plan de Mejoramiento? ¿Cuál fue la fuente de detección?

R/: 2 correctivas y son del ICONTEC

Se revisa el seguimiento a estos con corte al primer trimestre 2024, encontrando que aun continúan abiertas y tienen cierre de terminación de la actividad el 30-08-2024

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - [info@personeraiitagui.gov.co](mailto:info@personeraiitagui.gov.co)  
[www.personeraiitagui.gov.co](http://www.personeraiitagui.gov.co)



CO-SC-CER427656



Personería de Itagüí

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FEM-09

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

## 2.11. Revisar el seguimiento al plan de acción:

R/: Se revisa el seguimiento al primer trimestre 2024 encontrando que se encuentran las actividades con su diligenciamiento, tal y como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

PROCESO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES	A	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
Planeación Institucional	Tecnologías de la Información al servicio de la comunidad.	Plan estratégico tecnología de la Información (PETI)	Implementación del plan estratégico de tecnologías de la Información (PETI).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	Porcentual	N/A	Informes del Personal de apoyo, áreas de Tecnología y Comunicaciones	Personero, líderes de procesos			
			Diagnostico Sede Electrónica - Diseño													1	Númerica	N/A	Diagnostico de Integración, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Personero, Personal de apoyo	A proye t	
			Diagnostico Sede Electrónica - Funcional														1	Númerica	N/A	Diagnostico de Integración, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Personero, Personal de apoyo	A proye t
			Diagnostico Sede Electrónica - Seguridad														1	Númerica	N/A	Diagnostico de Integración, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Personero, Personal de apoyo	A proye t
			Diagnostico Sede Electrónica - Usabilidad														1	Númerica	N/A	Diagnostico de Integración, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Personero, Personal de apoyo	A proye t
			Diagnostico Sede Electrónica - Accesibilidad														1	Númerica	N/A	Diagnostico de Integración, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Personero, Personal de apoyo	A proye t
			Actualizaciones y seguimiento de la Sede Electrónica			x			x			x				x	100%	Porcentual	N/A	Informe Trimestral	Personero	

## 3. Fin de la Auditoría.


No siendo más se da por terminada la auditoría interna de calidad al proceso de Planeación Estratégica el día viernes 17 de mayo del año 2024 a las 2:00 pm y se informa que en el término de cinco (5) días hábiles será enviado al líder del proceso el informe de la auditoría interna de calidad y que así mismo disponen de tres (3) días hábiles para controvertir los hallazgos y presentar las evidencias necesarias. Si pasado este tiempo no se controvierten los hallazgos se entienden por aceptados; una vez analizadas las controversias y subsanadas, de presentarse, el auditor líder genera el informe final y lo envía al auditado. Lo anterior, según lo establecido en el procedimiento PEM-01.

## HALLAZGOS

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co




CO-SC-CER427866

 <b>Personería de Itagüí</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: FEM-09
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

N°.	1.FORTALEZAS	
1	Conocimiento del contexto estratégico de la Entidad por parte del Personero Encargado.	
2	Se exalta el compromiso del personal de apoyo para la atención de la auditoría, se brindó buena disposición durante el desarrollo de la misma.	
N°	2. NO CONFORMIDADES	REQUISITO
1	El Formato " <i>FPI-01 – Plan de Acción</i> ": Al primer trimestre del año 2024 se encuentra diligenciado en una versión inferior (Versión 07 del 16-01-2023) a la establecida en el SGC (Versión 08 del 05-02-2024).	Incumplimiento de la NTC ISO 9001:2015; numeral 7: Apoyo; 7.5: Información documentada, 7.5.1.: Generalidades.
2	El formato " <i>FPI-18 Evaluación Acuerdos de Gestión</i> ": Se encuentran diligenciados y firmados en un formato que no tiene la codificación del SGC; aun sabiendo que en el " <i>PPI-02 Formulación y seguimiento a los planes de acción</i> " en la actividad No 7 la información documentada lo dice.	Incumplimiento de la NTC ISO 9001:2015; numeral 7: Apoyo; 7.5: Información documentada, 7.5.1.: Generalidades.
3	El Formato " <i>FPI-10 Informe de Mejoramiento Continuo</i> "; No se cuenta con el formato diligenciado.	Incumplimiento de la NTC ISO 9001:2015; numeral 8: Operación; 8.5: Producción y Provisión del Servicio, 8.5.2.: Identificación y trazabilidad.
4	El Indicador: " <i>PPI-01 Cumplimiento de las actividades de los planes de acción</i> ", no cuenta con el seguimiento al 30-03-2024 a pesar de que su periodo es trimestral	Incumplimiento de la NTC ISO 9001:2015; numeral 9: Evaluación y Desempeño; 9.1: Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación; 9.1.1. Generalidades.
5	El Indicador: " <i>PPI-02 Seguimiento a Riesgos</i> ", no cuenta con el seguimiento al 30-03-2024 a pesar de que su periodo es trimestral	Incumplimiento de la NTC ISO 9001:2015; numeral 9: Evaluación y Desempeño; 9.1: Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación; 9.1.1. Generalidades.
N°	3. OBSERVACIONES Y/O MEJORAS	
1	Los acuerdos de gestión correspondiente al año 2024, se encuentran debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los responsables, con excepción del Secretario General Rubén Darío Ospina Betancur, el cual reposa en la carpeta física pero sin firma del Señor Personero en su momento.	
2	El Formato " <i>FPI-13 Manual del Plan Institucional de Participación Ciudadana y</i>	

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - [info@personeraiitagui.gov.co](mailto:info@personeraiitagui.gov.co)  
[www.personeraiitagui.gov.co](http://www.personeraiitagui.gov.co)



 <b>Personería de Itagüí</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: FEM-09
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

**Rendición de Cuentas**” y el **“FPI-16 Anexo Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”** se sugiere revisarlos con el fin de no dejar periodos fijos, para que en cada vigencia no se tengan que actualizar. Así mismo se debe actualizar ambos teniendo en cuenta que aún se encuentra con la descripción **“Página Web”** y no **“Sede Electrónica”**.

### CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

- Se llevó a cabo la auditoría de los procesos vinculados al Despacho del Personero, donde lo auditados presentaron buena disposición durante el proceso de la auditoría.
- Es importante anotar que el ejercicio de las auditorías internas es una preparación para las auditorías externas y por ello la buena disposición y atención a las sugerencias del equipo auditor deben ser de buen recibo.
- Se recomienda que los formatos que no se encuentren ligados a ningún procedimiento, se evalúe si es del caso incluirlos en las actividades o crear un nuevo procedimiento.
- Se recuerda que es compromiso de todos revisar, estudiar y apoyar en la actualización de manera permanente el Sistema de Gestión de Calidad –SGC de la entidad.

El día 24 de mayo se recibió respuesta por parte del señor Personero Municipal encargado y líder del proceso de Planeación Estratégica donde manifiestan:

*“Itagüí, 24 de mayo del 2024*

*Señores,*

*Sistema Gestión De La Calidad*

*Asunto: Respuesta a la No Conformidad Planeación Estratégica N°1.*

*El día 17 de mayo de 2024, recibimos la notificación de una **NO CONFORMIDAD** relacionada con los procesos de Planeación Estratégica.*

*Agradecemos la oportunidad de abordar esta cuestión y presentamos nuestra respuesta detallada a continuación:*

*“El Formato **“FPI-01 – Plan de Acción”**: Al primer trimestre del año 2024 se encuentra diligenciado en una versión inferior (Versión 07 del 16-01-2023) a la establecida en el SGC (Versión 08 del 05-02-2024).*

*Descripción de la No Conformidad:*

*La no conformidad planteada se refiere a la discrepancia entre la fecha de carga de los planes de acción para el periodo 2024 en la sede electrónica (31 de enero de 2024) y la actualización posterior realizada en el Comité de Gestión y Desempeño el 5 de febrero de 2024. Se menciona específicamente que la actualización eliminó la casilla **“META PEI”** y la casilla del **“PESO PORCENTUAL”**, acciones que, según nuestra evaluación, no afectaron los programas ni las actividades misionales de la entidad.*

*Respuesta y Justificación:*

*Desde nuestro proceso, hemos revisado detenidamente la no conformidad presentada y deseamos ofrecer nuestra perspectiva sobre el asunto. Los planes de acción para el periodo 2024 fueron cargados en la sede electrónica el 31 de enero de 2024, en cumplimiento con los procedimientos establecidos. Posteriormente, el Comité de Gestión y Desempeño llevó a cabo una reunión el 5 de febrero de 2024, durante la cual se realizó una actualización de la versión de estos planes, eliminando las casillas mencionadas.*

*Es importante destacar que estas modificaciones no afectaron la integridad ni la ejecución de los programas y actividades esenciales de la entidad. Por el contrario, la eliminación de*

*estas casillas respondió a una mejora en la claridad y la eficiencia de la gestión de la información en los planes de acción.*

*Documentación de Soporte:*

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - [info@personeriaitagui.gov.co](mailto:info@personeriaitagui.gov.co)  
[www.personeriaitagui.gov.co](http://www.personeriaitagui.gov.co)





Personería  
de Itagüí

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FEM-09

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

Como respaldo a nuestra respuesta, adjuntamos las actas correspondientes a la reunión del Comité de Gestión y Desempeño del 5 de febrero de 2024, donde se evidencia la actualización de los planes de acción. Además, proporcionamos la solicitud de cargue en la sede electrónica y la actualización en la carpeta del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para el periodo 2024. Asimismo, incluimos un enlace que dirige a los avances registrados en los planes de acción durante el primer trimestre de 2024, los cuales reflejan el uso del formato actualizado (Versión 08 del 05-02-2024).

**Evidencia:**

- [https://personeriaitagui.gov.co/transparencia/plan\\_accion](https://personeriaitagui.gov.co/transparencia/plan_accion)
- Captura fecha de actualización en carpeta SGC.

**Nota:** Las evidencias adicionales se presentan en los documentos adjuntos en el correo, enviado.

En el proceso de Planeación Estratégica, reconocemos la importancia de las auditorías como herramienta fundamental para evaluar y mejorar nuestros procesos internos. Valoramos sinceramente las observaciones y propuestas de mejora presentadas durante las recientes auditorías realizadas a nuestros procesos de Planeación Estratégica.

Agradecemos el esfuerzo y la dedicación de la auditora en la identificación de áreas de oportunidad y en la formulación de sugerencias para fortalecer nuestros procedimientos. Nos comprometemos firmemente a tomar en consideración cada una de las observaciones y a implementar las mejoras propuestas de manera oportuna y efectiva.

Agradecemos la revisión de nuestra respuesta y estamos abiertos a cualquier comentario adicional o aclaración que puedan requerir.

**Rubén Darío Ospina Betancur**

Personero Municipal (E). Proyecto: Jhony Zapata Asesor de Planeación Estratégica"

La auditora no acepta dicha justificación a la No Conformidad dado que la misma se origina en la revisión del seguimiento al plan de acción del proceso con corte al primer trimestre-2024 y no el cargue del mismo en la Sede Electrónica.

Es preciso anotar que para realizar la revisión al seguimiento al plan de acción del primer trimestre 2024, se tuvo en cuenta la información suministrada por parte de los auditados durante el desarrollo de la auditoría.

Por lo anterior queda en firme el presente informe de auditoría interna de calidad al proceso de Planeación Estratégica realizada durante la semana del 14 al 17 de mayo del año 2024.

FIRMA DEL AUDITOR LÍDER: \_\_\_\_\_

FIRMA AUDITADO: \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: \_\_\_\_\_

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - [info@personeriaitagui.gov.co](mailto:info@personeriaitagui.gov.co)  
[www.personeriaitagui.gov.co](http://www.personeriaitagui.gov.co)



CO-SC-CER427866

